ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 8.371/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, para el proyecto abajo relacionado.

Dicho proyecto que fue aprobado provisionalmente por decreto

del Señor Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda de fecha 24 de septiembre de 2013, se cofinancia por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

1. Puesta en valor castillos de Doña Mencía, Luque, Carcabuey y Zuheros. ECO-80/2013.

Córdoba, 2 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, D. Andrés Lorite Lorite.